

CAPÍTULO VI

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I. Introducción

El estudio de las temáticas vinculadas a los partidos políticos ha sido uno de los temas clásicos de la ciencia política moderna. Desde los trabajos pioneros de Burke (1967 [1770]), Lowell (1896), Ostrogorski (1964 [1902]), Michels (1991 [1911]) y Bryce (1921) el análisis de los partidos ha ocupado un rol central en la disciplina, y no resulta casual que “los primeros libros genuinamente politológicos se hayan escrito precisamente sobre los partidos políticos” (Von Beyme, 1986: 1).

Distintos autores se han interrogado por la naturaleza de este fenómeno político, que, tras haber sido en sus orígenes demonizado o relativizado, fue ocupando un lugar cada vez más central en los sistemas políticos modernos; tanto, que es difícil imaginar cómo podría haber política en los estados contemporáneos sin la existencia de partidos (Ware, 1996: 1). Actualmente, el área de estudios sobre los partidos políticos es uno de los campos más vastos de la Ciencia Política. Se han multiplicado los trabajos, libros, encuentros y congresos dedicados al tema, lo que ha hecho muy difícil —para la mayoría de los científicos sociales que no se dedican estrictamente al tema— mantenerse actualizado.

Tras largos años en los que el interés académico sobre los partidos parecía haber disminuido, se detecta una notable revitalización del subcampo de los estudios partidarios. Las razones que explican el creciente interés por los partidos son, básicamente, dos: una que se asocia con los cambios del contexto político, y otra que se relaciona con las transformaciones del ambiente intelectual (Lechner, 1990: 17). En el transcurso de una década, la mayoría de los países de América Latina dejaron atrás regímenes no democráticos de diversa índole y la democracia empezó a darse por descontada. Dejando de lado, por ahora, las particularidades que estas nuevas democracias presentan (O'Donnell, 1997: 287), las elecciones se volvieron la principal avenida para llegar al gobierno (Mainwaring y Scully, 1995: vii), por lo que los partidos empezaron a ocupar un lugar cada vez más importante y visible en las arenas políticas nacionales. Aun en estos momentos en que se vive una creciente sensación de crisis en la política

VI. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

(Dalton, 2004) y cuando el creciente desencanto y debilitamiento de las formas clásicas de participación (Muller, 2006 y Heidar, 2006) y el rol creciente de los medios de comunicación (Semetko, 2006: 515) parece abrir una época caracterizada por una “política minimalista” (Cavarozzi, 1996: 47), es innegable que tanto las elecciones regulares, libres y competitivas (Manin, 1998: 6) como los partidos políticos (Schmitter, 2001: 85, Von Beyme, 1995: 102) son elementos imprescindibles de lo que hoy entendemos por democracia (O’Donnell, 1997: 307).

La segunda causa del interés creciente por los partidos, si bien se relaciona con la anterior, se basa en un cambio en lo que ha sido llamada la historia interna de la ciencia. Entre las décadas de los setenta y los ochenta fueron perdiendo fuerza en el ambiente intelectual de las ciencias sociales latinoamericanas los enfoques, antaño predominantes, que entendían a lo político como un mero epifenómeno de lo social, como un reflejo de la acción de sujetos sociales ya previamente constituidos (Lechner, 1990: 28). Esto llevó a una revalorización del interés teórico por la política y por sus actores.

Como señalamos en los capítulos precedentes, la democracia como hoy la conocemos, es decir como un *gobierno electoral representativo*, no puede funcionar sin partidos que disputen periódicamente el gobierno mediante la búsqueda del voto popular. Así, los partidos pueden entenderse como un instrumento limitado pero imprescindible para relacionar a los gobernantes con los gobernados, dado que al optar por uno de ellos el votante sabe que está eligiendo la defensa de determinados valores e intereses asociados a esa fuerza política. Cuando los partidos son fuerzas dotadas de cierta estabilidad y arraigo social, son un instrumento que permite volver democráticos a los regímenes representativos, ya que permiten a los votantes optar por cursos de acción distintos y reconocibles en materia de políticas públicas.

Este capítulo se divide en dos partes. En la primera realizamos un breve recorrido teórico y conceptual sobre los partidos políticos, desarrollamos sus orígenes históricos, su organización interna, sus cambios en el transcurso del tiempo, así como los modelos que se han conocido en la literatura, terminando con la definición del sistema partidario y su clasificación. En una segunda parte buscamos aplicar los conceptos y la teoría a la realidad de nuestro país, haciendo una caracterización de los partidos políticos y del sistema de partidos en las diferentes épocas.

II. ¿Qué es un partido político?

No existe actualmente en la disciplina una definición precisa y con acuerdo generalizado sobre lo que es un *partido político* (White, 2006: 7). Continúa, por lo tanto, un amplio debate entre distintas definiciones que pueden ser clasificadas en estrechas, amplias o intermedias.

Entre las *definiciones estrechas* encontramos a autores, como Downs (1992 [1957]: 23), que proponen reducir la definición sólo a los grupos que “buscan el control del aparato gubernamental en elecciones debidamente constituidas”. En el mismo sentido, Schlesinger (1991: 6) sugiere restringir la definición a los “partidos que compiten en elecciones libres y primeramente a aquellos que son capaces de ganarlas a través del tiempo”, criticando a los que proponen abarcar a todas las instituciones que se definan como partido.

Esta definición estrecha, también denominada “electoral”, es seguida por Sartori (1987: 67), quien entiende como partido a “cualquier grupo político que se presente en las elecciones, y pueda hacerse un lugar a través de las elecciones, colocando a sus candidatos en los cargos públicos”. Por su parte, Mainwaring y Scully (1995: 2-3), en su estudio sobre los partidos en América Latina, proponen una versión matizada de la definición de Sartori, al incluir también a los partidos que quieran presentar candidatos pero no puedan hacerlo porque están prohibidos o bien porque las elecciones no tienen lugar.

Un problema de las definiciones electorales es su dificultad para analizar organizaciones (como el Partido Comunista Chino) que actúan en regímenes que no permiten la existencia de otros partidos políticos, y donde no existen por lo tanto elecciones libres y competitivas. Otro problema de estas definiciones es su incapacidad para incluir a grupos que, si bien se presentan a elecciones, no lo hacen para lograr en ellas acceder a cargos públicos. Es el caso, por ejemplo, de lo que Sartori ha llamado *partidos antisistema*, organizaciones que ingresan a la arena electoral con el propósito de deslegitimar al sistema existente sosteniendo uno alternativo.¹ Asimismo, en las sociedades contemporáneas se pueden identificar con facilidad distintos partidos que utilizan las elecciones como un foro para dar a conocer su visión ideológica o sus opiniones sobre determinadas temáticas, partidos en los que predomina lo que tradicionalmente se conoce como la función expresiva por sobre la instrumental.² Como sostiene Janda (1993: 166), “una verdadera teoría general de los partidos políticos no puede ser construida con una definición estrecha que excluya a los sistemas unipartidistas y a los partidos antisistema”.

Las *definiciones amplias*, en cambio, se basan en la caracterización dada por Max Weber (1964: 228), quien define a los partidos como “formas de socialización que,

1. Un claro ejemplo sería el *Sinn Féin*, hasta los acuerdos de la década de 1990. El *Sinn Féin* es el partido republicano irlandés fundado en 1905 para pelear por la independencia de Irlanda. Esta organización estaba estrechamente vinculada a la organización armada *Irish Republican Army* (IRA) y se presentaba a las elecciones para el parlamento británico como forma de demostrar su predicamento, pero nunca ocupaba las bancas que obtenía ya que cuestionaba la legitimidad del estado británico.

2. White, en un trabajo reciente (2006), menciona dos ejemplos que resultan ilustrativos. Por un lado, en Polonia existió el partido de los amantes de la cerveza, que en 1991 llegó a ocupar 16 bancas en el Parlamento con una plataforma humorística que reflejaba valores de libertad de expresión y tolerancia política. Por otro lado, el Partido Verde en los Estados Unidos, que con un mensaje ambientalista y pacifista consiguió un 2,7% de los votos en las elecciones presidenciales de 2000 y según la mayoría de los autores le permitieron la victoria al candidato republicano George W. Bush.

descansando en un reclutamiento formalmente libre, tienen por fin proporcionar a sus dirigentes dentro de su asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales [...]. Su acción está orientada a la adquisición del poder social”.

Los críticos señalan que “cualquier definición de partido lo suficientemente amplia para comprender a todas las organizaciones que se autodenominan partidos, no es una construcción analítica muy útil, debido a que muchas de las organizaciones comprendidas por éste tienen poco en común” (Ware, 1987: 16). Nos encontramos así frente al problema inverso del señalado con respecto a las definiciones estrechas: si éstas dejan afuera del universo partidario a muchas organizaciones que generalmente se consideran parte de él, las definiciones amplias incluyen como partidos a muchas entidades que no son habitualmente consideradas como tales.

Luego están las llamadas *definiciones intermedias*. En ese sentido encontramos que Duverger (1972 [1957]) caracteriza a los partidos en torno a dos factores: (1) que su principal objetivo sea el de conquistar el poder o el de compartir su ejercicio y (2) que cuenten con una base amplia de apoyo. Janda (1980: 5) sostiene una definición semejante: “un partido es una organización que busca ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones de gobierno”. “Reconocidos” quiere decir abiertamente identificados con el partido. Así, si un grupo de interés compete con sus propios representantes se vuelve un partido. Finalmente, “ubicar” puede significar tanto hacerlo mediante elecciones, como una acción administrativa o imposición directa.

LaPalombara y Weiner (1966) señalan que para que exista un partido deben darse cuatro condiciones esenciales: a) la existencia de una organización duradera y estable; b) que dicha organización esté articulada de tal modo que las organizaciones de carácter local tengan lazos regulares y variados con la organización en el ámbito nacional; c) la voluntad deliberada y consciente del grupo de conquistar, ejercer y conservar el poder político; d) la búsqueda del apoyo popular para conseguir sus fines (especialmente, pero no exclusivamente, en elecciones libres y competitivas).

Frente a las definiciones estrechas que señalan los medios y fines que debe tener una organización para ser un partido, y frente a las amplias que relativizan tanto los fines como los medios, estas definiciones medias suavizan los medios (las elecciones), pero mantienen los fines (ocupar cargos de gobierno).

Panbianco, después de descartar un conjunto de definiciones que a su entender fallan al utilizar los fines de los partidos como elemento definicional, ya que éstos no pueden ser determinados previamente, propone una definición novedosa que se entronca con el área de la sociología de las organizaciones. Para el politólogo italiano, los partidos, al igual que cualquier otra organización, “se distinguen por el ambiente en el que desarrollan una específica actividad... Sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por los votos” (Panbianco, 1990: 34).

Ware ha propuesto una definición que, si bien no pretende resolver el problema, permite trabajar con un concepto que es generalizable y analíticamente útil a la vez: “Un partido político es una institución que (a) busca influir en el estado, generalmente tratando de ocupar posiciones en el gobierno, y (b) usualmente consiste en algo más que un interés en la sociedad y trata, en algún grado, de agregar intereses” (Ware, 1996: 5).

Llegados a este punto se puede vincular la propuesta de Ware (1996) con la de LaPalombara (1966), agregándole algunos elementos más y proponer una definición que, si bien no es perfecta ni pretende cerrar la discusión, resulta analítica y heurísticamente útil para el estudio comparado de los partidos políticos.

Un *partido* es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones del gobierno, a través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular (Abal Medina, 2002).

Esta definición señala la cualidad diferencial de los partidos frente a otras organizaciones sociales y estatales, determinando que todo partido (1) *busca influir sobre el estado explícitamente*, tratando de ocupar posiciones en el gobierno por medio de elecciones u otra forma que tenga legitimidad popular, (2) que *posee una organización* que pretende ser, o al menos así lo presenta, como estable y duradera temporalmente, y (3) consiste, de forma usual, en algo más que un interés individual o *intenta de alguna forma agregar diversos intereses*. Así, los partidos cumplen un rol diferencial como articuladores de coaliciones políticas, ya que ocupan o potencialmente pueden ocupar posiciones claves en el aparato estatal, lo que les permite direccionar las políticas públicas. Esto, indudablemente, les ofrece un recurso de poder diferencial al resto de los actores.

III. Los modelos de partido

Los *modelos de partido* son herramientas muy útiles para entender el funcionamiento global de la política. Sirven para simplificar, articular y modelizar rasgos o elementos que están presentes en los partidos reales. Analizaremos ahora la existencia de tres modelos sucesivos de partido político, que se presentaron en la evolución histórica y que con el paso de los años han ido cambiando su forma organizativa. De todas maneras, es importante entender que en los sistemas partidarios que se presentan en la realidad muchas veces conviven organizaciones partidarias que podríamos clasificar dentro

de distintos modelos; si bien aquí presentamos un esbozo de la evolución histórica, distintos tipos de partidos suelen coexistir en un mismo momento (Koole, 1996).

La relación de estos modelos partidarios con la sociedad es analizada en el capítulo III sobre democracia y representación de forma más extensa, por lo que aquí sólo planteamos algunos elementos que permitan entender el contexto del surgimiento de los mismos. En este recorrido iremos introduciendo brevemente algunos cambios históricos que se fueron dando en la historia de Occidente de los últimos dos siglos, que contextualizan el cambio de las organizaciones partidarias y los modelos que fueron adoptando las mismas.

III.1. Modelo I: partido parlamentario

El primero es el concepto de partido *parlamentario*, de *notables* o de *comité* (Duverger, 1996 [1951]), que hace referencia a los primeros partidos políticos modernos. En general, los autores que trabajan este término destacan como sus características la existencia de una muy pequeña organización partidaria, un origen interno a los ámbitos parlamentarios, débiles lazos con las organizaciones sociales e ideologías poco estructuradas. Este partido nació en la época en que las naciones más desarrolladas aún se regían por un sufragio censitario, y es propio de un rol todavía muy limitado del estado.

Estos partidos no tenían prácticamente existencia por fuera de las cámaras parlamentarias, sino que eran un grupo de representantes que se reunían en algún club, y es justamente por ello que son llamados *partidos parlamentarios*. Sin embargo, el desarrollo histórico, junto con el lento pero sostenido crecimiento de los cuerpos electorales y la creciente radicalización que fueron tomando las disputas políticas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, fue llevando a estos primeros partidos a “salir” de las cámaras y extenderse hacia la sociedad de una forma más permanente, apoyando en cada circunscripción electoral a un parlamentario amigo frente a otro de opiniones diferentes. Estos partidos eran conducidos por notables que los financiaban y se apoyaban en ellos cuando había elecciones.

El modelo de partido parlamentario expresa la primera forma que tomaron las modernas organizaciones partidarias, y la débil aunque creciente relación que las vinculaba con la sociedad.

III.2. Modelo II: partido de masas

El segundo modelo es el de *partido de masas* (Duverger, 1996 [1951]), *burocrático de masas* (Panbianco, 1990), o de *integración* (Neumann, 1956). Con este concepto se describen organizaciones partidarias fuertes y amplias, imbricadas con la sociedad, que presentan generalmente una férrea disciplina partidaria y una ideología estructurada.

El desarrollo de las organizaciones partidarias estuvo acompañado por cambios en la sociedad. La finalización de la etapa anterior fue testigo del nacimiento de las primeras luchas por la ampliación de la participación política, es decir, del sufragio. A lo largo del siglo XIX las naciones centrales vivieron grandes transformaciones en un plazo históricamente breve, alimentadas por rápidos procesos de urbanización e industrialización. En el marco de esta transformación se fue constituyendo un nuevo actor social, la clase obrera, que se organizó colectivamente enfrentado al sistema en su conjunto.

El cambio en el modelo organizativo se marcó claramente con los nuevos partidos que surgían al calor de las luchas sociales. Como su objetivo no era simplemente ganar el "juego" sino transformarlo, requerían antes que nada organizar a sus miembros, afiliándolos al partido.³ Así, la estructura organizativa de los partidos adquirió una alta densidad y complejidad institucional, con una fuerte estructura piramidal en cuyo vértice superior se encuentra la dirección nacional del partido, que contiene a los comités y agrupaciones locales.

La militancia en este modelo es distinta a la del partido de notables, ya que había que realizar una cantidad de tareas que requerían un trabajo constante y permanente y recursos para dar salarios a los trabajadores encargados de ellas, adquiriendo así un carácter rentado, burocrático. Por lo tanto, a este modelo partidario se lo denominó también *burocrático de masas*.

La desconfianza con que estos nuevos actores miraban al Parlamento (al que se veía como la cara del sistema que se buscaba combatir) y el carácter claramente centralizado de la estructura partidaria, llevaron a que los bloques parlamentarios carecieran de un poder real y fueran fuertemente controlados por la dirección del partido. Este efecto se acentuó con el tipo de sistema electoral que acompañó el desarrollo de este modelo de partido, que alentó un voto despersonalizado en el que el elector depositaba su confianza directamente en el partido y no en los candidatos que éste propusiera.

La constitución de partidos de estas características transformó el juego político, ya que para poder enfrentarse con éxito a semejante maquinaria política los partidos que aún conservaban una estructura de notables debieron transformarse a sí mismos, imitando en varios aspectos a sus rivales y anclándose en la sociedad.

III.3. Modelo III: partido profesional electoral

La tercera configuración de la política moderna hace referencia a las formas políticas de finales del siglo pasado y principios del actual. Estados que han tenido que reducirse frente a la crisis de sus aparatos sociales de bienestar, junto con sociedades

3. La afiliación es un compromiso del individuo con su partido, donde manifiesta su adhesión con el programa y—lo que continúa hasta hoy en los partidos europeos— contribuye a financiarlo con una cuota que paga cada afiliado.

cada vez más individualizadas y heterogéneas, han llevado a un descentramiento de la política: el régimen político perdió gran parte de su carácter integrativo y representativo, primando una lógica de autorreferencialidad creciente (Lechner, 1995).

Las transformaciones que se experimentaron en la política desde los años setenta están claramente ligadas a los cambios en el rol de los estados. Producto de la crisis fiscal, el déficit presupuestario y los requerimientos de competitividad que surgen en un contexto de economía globalizada, los aparatos estatales presentes en el modelo anterior fueron disminuyendo sus competencias y separándose de la esfera económica. Al no poder garantizar políticas públicas específicas, el partido fue perdiendo sus referentes sociales, por lo que se vio obligado a buscar apoyos más amplios e indefinidos. Los electorados de todo el mundo se volvieron mucho más volátiles, menos leales hacia partidos individuales y más propensos al cambio. Esta transformación del estado es acompañada por una creciente fragmentación social y una fuerte influencia de los medios masivos de comunicación sobre la política.

Los elementos que algunos autores a fines de los años sesenta identificaban en lo que Kircheimer denominó *partido atrapa-todo* (o *catch-all party*), se acentúan hasta constituir un nuevo modelo de partido: el *profesional electoral* (Panebianco, 1990). Esto es claramente un signo de adaptación partidaria en un mundo donde la política pierde su anterior centralidad. Para lograrlo, los partidos reducen su expresión ideológica, flexibilizan sus programas, reducen su burocracia interna y estandarizan su imagen.

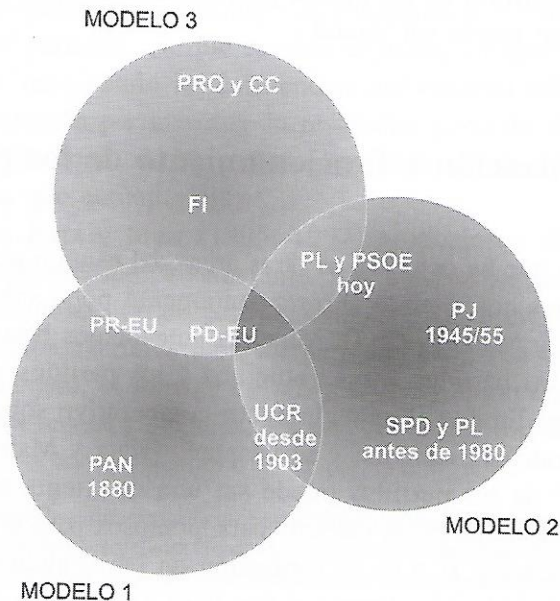
Las características que tipifican al partido profesional electoral son menos claras y unívocas que las de los dos tipos precedentes. En este sentido, a diferencia de lo que ocurría entre el partido parlamentario y el partido de masas, no existe un límite preciso para señalar cuándo una organización partidaria real se encuentra más alejada del modelo de masas y más cercana al electoral. Es interesante notar cómo los elementos de los dos modelos más recientes se vinculan en los partidos reales en yuxtaposiciones aparentemente contradictorias. Una combinación muy frecuente es la de organizaciones que se acercan al modelo electoral en sus campañas electorales (con plataformas difusas, profusión de marketing electoral y apelaciones a todo el mundo) pero mantienen en su interior las formas y métodos del modelo de masas (muchos afiliados y locales territoriales, estructura jerárquica piramidal, etcétera).

En tal sentido, podríamos ubicar tentativamente a distintos partidos políticos de la Argentina y de otros países en un esquema constituido por cada uno de los tres modelos propuestos. Esto permite comprender las intersecciones que existen en la realidad, dado que los partidos yuxtaponen elementos de diferentes tipos ideales. Mientras que, como veremos, el PAN argentino (Partido Autonomista Nacional) del siglo XIX conformaba un típico partido de notables, partidos europeos de base obrera (como la socialdemocracia alemana y el laborismo inglés) se acercaban al modelo puro burocrático de masas. En tanto, a partidos de creación reciente en la Argentina (como PRO o la Coalición Cívica) o en el exterior (como Forza Italia) podemos situarlos en el polo

más cercano al modelo profesional electoral. A su vez, los partidos Demócrata y Republicano de los Estados Unidos combinan elementos de los distintos modelos, otorgándoles un cariz distintivo. En otros casos, como los mencionados SPD alemán y Laborismo inglés, con el tiempo se han ido desplazando hacia el modelo profesional electoral, pero conservando algunos rasgos de su pasado burocrático de masas.

Hacia una clasificación de los partidos políticos: votos, políticas públicas y cargos

Las superposiciones de las características de distintos modelos de partido han dado lugar a nuevos esfuerzos por establecer esquemas más útiles para la investigación empírica. En este sentido, Wolinetz (2007) estableció una clasificación de los partidos políticos en función de su orientación: partidos orientados a los votos, partidos orientados a las políticas públicas y partidos orientados a los cargos. Así, los partidos orientados a los votos tienen como prioridad ganar elecciones y en un sistema multipartidista son equivalentes a un *partido atrapa-todo* (*catch-all*). Los partidos orientados a las políticas son los que tienen programas bien definidos o ideologías bien articuladas o que se centran en un tema específico (los partidos de protesta). Los *partidos de integración de masas* se incluyen dentro de esta categoría. Por último, los partidos orientados a los cargos aspiran a asegurarse un cargo gubernamental, ya sea en forma aislada o por medio de coaliciones. El *partido cartel* es una variante de esta última categoría pues engloba a los partidos que priorizan la obtención de cargos para sobrevivir.



Al mismo tiempo, ciertos elementos de los modelos son más útiles para entender algunos aspectos de los partidos y no otros. Los atributos del modelo profesional-electoral, por ejemplo, son más valiosos para comprender cómo encaran los partidos su estrategia para las elecciones, pero no tanto para describir su rol en el gobierno, que sigue estando más ligado al modelo anterior. Una vez en el gobierno, los funcionarios propuestos o apoyados por los partidos implementan políticas públicas que generalmente no son puramente universalistas y que tienden a favorecer a sectores o grupos determinados, con lo que la vaguedad ideológica que puede existir en los programas partidarios encuentra un límite indudable.

Lo cierto es que más allá de sus capacidades interpretativas o ilustrativas, los modelos partidarios deben ser usados con cuidado, evitando la tentación en la que caen incluso estudiosos reconocidos de confundirlos con la realidad misma o terminar constituyéndolos en una especie de patrón evolutivo casi darwiniano en el cual los partidos van evolucionando de un modelo a otro y se adaptan a su entorno como si fueran especies animales en el proceso de la selección de los más aptos. Este error, que se denomina teleológico, genera la incorrecta idea de que un proceso político (la transformación partidaria, por ejemplo) tiene una direccionalidad, una finalidad (un *telos*) preestablecida que está obligado a seguir.

Por último, resulta interesante preguntarse si eventuales cambios en el estado pueden producir nuevos cambios en los modelos partidarios en tanto los modelos *profesional-electoral* o *atrapa-todo* se vinculaban a un determinado tipo de estado (uno con menor protagonismo en la economía y la regulación de la sociedad). En efecto, si el estado recupera, aunque sea parcialmente, la centralidad que tuvo en la posguerra en la definición del desarrollo de los países, posiblemente los partidos deban adaptarse organizativamente a ese nuevo rol estatal.

IV. Organización y funcionamiento de los partidos

A diferencia de lo que ha ocurrido en otras áreas del estudio acerca de los partidos políticos, “continuamos conociendo sorprendentemente poco sobre las organizaciones partidarias” (Katz y Mair, 1992: 2). Mientras entendemos bastante sobre “los partidos y sus votantes, los partidos y sus gobiernos y los partidos y sus competidores, sigue habiendo severos límites al entendimiento comparativo sobre cómo las organizaciones partidarias trabajan, cambian y se adaptan” (Katz y Mair, 1994: 2).

La “cosificación” de los partidos puede ser una estrategia útil, en términos de permitir la construcción de modelos teóricos parsimoniosos para el estudio de las relaciones de los partidos entre sí o de la formación de las coaliciones electorales, por ejemplo. Pero esta reducción es peligrosa si nos lleva a asumir “a los partidos como si

fuesen un actor unitario” (Katz y Mair, 1994: 4 y Kitschelt, 1994: 207), olvidando que se trata de organizaciones complejas, donde diversos actores pelean por los recursos de poder y por imprimir determinada estrategia en un marco tipificado por reglas que son a su vez producto de disputas por el poder.

Es importante señalar que, lejos de ser estables, las *organizaciones partidarias* están siempre en mutación. Si bien existe en la disciplina una gran cantidad de respuestas a la pregunta por la naturaleza de las causas que empujan al partido a transformarse a sí mismo, la mayoría de los analistas ha señalado a la competencia electoral como la principal explicación. Según estos autores, serían las cambiantes necesidades que plantea la competencia electoral las que inducirían a la organización partidaria a adoptar transformaciones en su organización interna.

Duverger (1957 [1951]) plantea que uno de los principales cambios en los partidos se dio por la ampliación constante de los electorados, producto del sufragio universal. A principios del siglo XX, los partidos tradicionales del siglo XIX se vieron empujados a transformarse por los avances electorales de los partidos obreros o socialistas de organización de masas. Estos cambios redujeron el grado de competitividad de los partidos de notables, los que se vieron impulsados –por lo que Duverger llamó “el contagio desde la izquierda”– a ir adoptando formas organizativas semejantes a los partidos de masas.

Años después, Kircheimer (1966) y Epstein (1967), aplicando la misma lógica que Duverger, llegaron a la conclusión inversa, al sostener que las nuevas modalidades de la competencia electoral caracterizadas por la irrupción de los medios masivos de comunicación en sociedades cada vez menos clasistas empujarían a los partidos europeos a asumir un formato organizativo más descentralizado y flexible, semejante al estadounidense. El trabajo de Panebianco (1990) es útil para analizar los cambios de los partidos, ya que recalca el modo en que nacen y se consolidan institucionalmente, incluyendo las influencias del entorno sobre los mismos. En su esquema, la organización partidaria es la resultante tanto de las características originarias de los partidos como de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas del medio en que actúan.

Recientemente, Katz y Mair (1995, 1997) propusieron un enfoque diferente al competitivo pero con una lógica semejante. Los autores sostienen que en los últimos años ha surgido un nuevo tipo de partido, caracterizado principalmente por su dependencia de los recursos estatales para afrontar las cada vez más costosas campañas electorales.⁴ Este modelo, el *partido cártel*, presupone que para garantizar la apropiación partidaria de los recursos públicos, los partidos deben establecer entre sí relaciones

4. En otro modelo también propuesto recientemente, Hopkin y Paolucci (1999) hablan del “partido empresa”, organizaciones muy poco institucionalizadas creadas por empresarios u hombres de negocios y financiadas con sus propios recursos. El partido Forza Italia de Silvio Berlusconi es un caso prototípico.

de cooperación, formando una especie de cártel.⁵ De este modo, lo que impulsaría las transformaciones partidarias no sería ya la competencia electoral, sino los cambios en los tipos de recursos que las organizaciones requieran.

Enfocándonos en el funcionamiento interno de los partidos, observamos que la coherencia de la organización partidaria y su nivel de centralización del poder son resultados contingentes del proceso político interno y no supuestos que puedan ser esgrimidos de antemano. La existencia de fracciones, tendencias o simples dirigentes rivales en prácticamente todos los partidos del mundo nos señala la existencia de una arena intrapartidaria, más o menos institucionalizada, en la que diversos actores disputan día a día el control de la organización. En síntesis, los partidos deben ser analizados como “sistemas políticos en miniatura con actores en lucha” (Kitschelt, 1994: 207): así, lo que puede beneficiar a un sector del partido puede perjudicar a la organización como un todo.

Tres son los componentes analíticos esenciales de la arena política intrapartidaria: las *reglas formales de decisión*, los *recursos de poder* (es decir, la distribución de los recursos organizativos) y los participantes, es decir, los *miembros del partido*.

Las *reglas formales de decisión* implican intentos de gobernar el conjunto de la vida interna partidaria, por lo que tienden a ser un reflejo del balance interno de poder y son en sí mismas un recurso en las disputas internas. De igual modo, conforman una historia “oficial” del partido, reflejando la particular visión de lo que es y lo que debe ser la organización.

Sobre los *recursos de poder* podemos, utilizando la conceptualización desarrollada por Crozier (1971: 54-75) y aplicada al estudio de las organizaciones partidarias por Panebianco (1990: 64-69), entender al *poder* como una relación de intercambio desigual basada en determinados recursos.

Para Panebianco, las relaciones se deben diferenciar en dos tipos: las horizontales y las verticales. Las primeras son las relaciones entre los líderes. Panebianco sostiene que su contenido está dado por el intercambio de recursos organizativos, provenientes del control sobre las *áreas de incertidumbre* (Crozier, 1971). Éstas constituyen prestaciones que las organizaciones requieren para su supervivencia y funcionamiento, y en el caso de los partidos incluyen los contactos con organizaciones o personas que apoyan financieramente al partido, la buena llegada a los medios, la popularidad electoral y la capacidad de dotar a la organización de una identidad ideológica. Los individuos que controlan estas áreas consiguen un lugar importante en el interior de los partidos.

5. La cartelización de los partidos políticos conduce a que hacia afuera los partidos principales colaboren entre sí para excluir a nuevos partidos que pretendan disputarles su control de los recursos del estado, reduciendo de esta manera la competencia interpartidaria. A su vez, la importancia de los recursos públicos hace que a las organizaciones partidarias no les preocupe tanto obtener recursos por las vías tradicionales, con lo cual la militancia pierde valor y esto se refleja en estructuras internas más pequeñas y centralizadas.

Las relaciones verticales, que se dan entre dirigentes y seguidores, implican el intercambio de incentivos por participación. Los *incentivos* incluyen “los beneficios, servicios u oportunidades por los cuales un individuo está motivado a contribuir con tiempo, esfuerzo o recursos a una organización” (Wilson, 1995: 31). En este sentido, la existencia de estos incentivos es lo que permite a una organización superar el llamado problema de la acción colectiva (Olson, 1992).

El problema de la acción colectiva

El llamado *problema de acción colectiva* aparece cuando los individuos que forman un grupo tienen un interés en que este grupo alcance un resultado, pero individualmente no les conviene asumir los costos de actuar para alcanzarlo; por ende, no se produce la acción colectiva requerida para lograrlo. Es decir, aquí los individuos tienen incentivos para comportarse como “polizones” (*free-riders*): aprovechar los beneficios de la acción colectiva sin soportar los costos (de tiempo, esfuerzo, dinero, etc.) de su propia acción individual. Por lo tanto, si todos razonan igual, la acción colectiva no se produce. Los miembros de un partido, por ejemplo, tienen interés en que se difunda el programa partidario a la ciudadanía para así mejorar sus perspectivas electorales. Sin embargo, cada miembro individual no desea invertir su tiempo en repartir folletos por las calles, pintar paredes o convencer a sus vecinos. Como cada miembro razona igual, nadie difunde el programa y el partido obtiene un peor resultado electoral. Según Olson (1992 [1965]), entonces, proveer incentivos selectivos (materiales, de poder, de status) a los miembros que trabajan por el partido permite resolver los problemas de acción colectiva.

Panbianco sostiene que podemos diferenciar los incentivos entre *selectivos* y *colectivos*. Los selectivos son los tipos de incentivo cuya distribución puede ser controlada por quien los otorga, por ejemplo: cargos, dinero o estatus; mientras que incentivos colectivos son aquellos cuya apropiación no puede ser completamente dirigida por nadie. La teoría de los incentivos colectivos distingue generalmente entre incentivos de *identidad* (se participa porque existe una identificación con la organización), de *solidaridad* (se participa por razones de solidaridad con los demás participantes) e *ideológicos* (se participa porque existe una identificación con la causa de la organización) (Panbianco, 1990: 41).

Los incentivos colectivos, por su naturaleza, parecen ser más legítimos y también más económicos. ¿Pero por qué existen también los selectivos? Se puede decir que los incentivos selectivos son los que permiten que existan las organizaciones, que la participación perdure y se mantenga en el tiempo, y poder superar el mencionado *dilema de la acción colectiva*, siendo algo así como el cemento de la participación colectiva.

El nudo del “dilema de la acción colectiva” es entender por qué la gente participa de cuestiones colectivas si a nivel individual le convendría más no actuar. Dado que actuar tiene costos (de tiempo, de esfuerzo, monetarios, etc.), para cada individuo lo ideal sería que todos menos él mismo participaran de la medida, para beneficiarse de las acciones colectivas pero sin incurrir en los costos de intervenir. Estos individuos actúan como *free-riders* o polizones.

¿Cómo se supera este dilema? Los análisis contemporáneos nos señalan dos maneras: mediante la acción de individuos que se mueven “normativamente” según lo que se debe hacer sin importarle los costos, o a través de incentivos selectivos, en términos de premios (positivos) y castigos (negativos).

Como vemos, en las organizaciones partidarias conviven tanto los incentivos selectivos como los colectivos, siendo ambos necesarios para el funcionamiento de la política moderna. Sin incentivos selectivos la organización partidaria debería descansar solamente en el compromiso cambiante de sus miembros. De esta manera, estos incentivos son los que “solidifican” la organización en tanto le otorgan un piso mínimo y estable de participación que no depende de los humores cambiantes de participantes motivados solamente por incentivos colectivos.

Sin embargo, el balance entre las dos clases de incentivos para cada individuo y para cada organización partidaria resulta de un equilibrio complejo. Si la falta de incentivos selectivos genera problemas organizativos y complica la supervivencia en el tiempo, el exceso de ellos provoca la muerte del partido. Por su naturaleza política, los partidos se nutren centralmente de incentivos colectivos y no pueden superar su falta. Así se entiende por qué los partidos no pueden ser vistos como meras “empresas” basadas exclusivamente en incentivar selectivamente a sus miembros.

Resumiendo, se puede decir que siempre las organizaciones partidarias necesitan de la participación, desde el mínimo que significa que el votante concurra a votar hasta el máximo que representa el militante que dedica toda su vida a las tareas partidarias. Para obtenerla, los dirigentes proveen incentivos selectivos y colectivos en conjuntos o paquetes que varían en su contenido, de acuerdo a la proximidad que el individuo en cuestión tenga con el centro de poder partidario.

Los individuos que concentran los principales recursos de poder son los líderes de la organización. La *coalición dominante* de Panebianco, la *oligarquía* de Michels, o el *círculo interno* de Duverger, son distintas denominaciones para el conjunto de líderes de un partido, es decir, aquellos individuos que perteneciendo formalmente o no a la conducción de la organización, controlan los principales recursos de poder.

Con respecto a los miembros, el carácter voluntario de los partidos lleva a que quienes participan de la vida de estas organizaciones puedan ser entendidos de maneras diferentes. Presentamos una propuesta tentativa de clasificación, que se basa en las ideas de Duverger (1996), con algunas modificaciones para lograr un carácter fundamentalmente conceptual, ya que las categorías pueden no estar presentes, y sus límites son imprecisos. Aquí distinguimos siete categorías de miembros o participantes del partido:

Simpatizantes: son las personas que votan generalmente por el partido y además manifiestan su cercanía al mismo, de forma pública. Son un electorado “fiel” y que constituye el llamado “voto duro” con el que cuentan los partidos.

Afiliados: este grupo lo componen personas que además de poseer las características de los simpatizantes, se han afiliado, es decir que han entablado una relación “formal” con el partido. Esto implica que pueden participar de las actividades y de la vida interna del partido y, en muchos países, que deben realizar un aporte monetario a la organización.

Adherentes: son personas que están afiliadas y además realizan actividades para el partido, aunque no sea su principal actividad. Ejemplo de ello son los fiscales de mesa en los actos electorarios, que también pueden colaborar en las actividades de campaña y en otras que desarrolle la organización.

Militantes o activistas: son la base real y permanente de la organización partidaria, su “núcleo duro” (Panbianco, 1990: 71). Su actividad es cotidiana y se sienten fuertemente comprometidos e identificados con la organización. Por su trabajo pueden recibir algún incentivo selectivo.

Dirigentes locales: son militantes partidarios que controlan recursos importantes de la organización. Dentro de esta clase están comprendidos los líderes locales, o de pequeños grupos internos, funcionarios ejecutivos de niveles medios (provinciales o municipales). Oficialmente son elegidos democráticamente por los miembros del partido aunque, en la práctica, este procedimiento “es sustituido por técnicas de reclutamiento autocrático: cooptación, designación por el centro, presentación, etcétera” (Duverger, 1996 [1951]: 165). En la Argentina existe un subtipo particular muy relevante denominado “punteros”, que son dirigentes que controlan por medio de incentivos de carácter material a un grupo de militantes o activistas que se concentran en un territorio determinado.

Dirigentes partidarios: son militantes que controlan recursos significativos del partido para la organización (recursos económicos, relaciones con los líderes máximos, control de los medios de comunicación, redes de grupos locales –“agrupaciones”–, entre otros). Son ellos los que ocupan altos cargos en los puestos ejecutivos, y su poder varía de acuerdo a los recursos que manejan.

Líderes: sólo algunos dirigentes son líderes, ya que éstos tienen como característica ser los tomadores de decisiones que forman parte de la coalición dirigente del partido o de una coalición alternativa. Suelen tener un gran predicamento sobre amplios grupos de miembros de la organización y relaciones frecuentes con dirigentes partidarios a los que conducen o, en la terminología de la política argentina, “referencian”. Generalmente también tienen una relación privilegiada con los máximos líderes de otros partidos y con los principales empresarios, periodistas y funcionarios del país.

Si las organizaciones partidarias, lejos de ser actores homogéneos, son verdaderas arenas de disputa permanente, es lógico suponer que en su interior se constituyan diversos grupos. Estos agrupamientos de dirigentes y militantes han recibido diversos

nombres, desde “líneas internas” hasta “fracciones” pasando por “agrupaciones” y “tendencias”. Por lo general, son simplemente agrupamientos que pelean por acceder al control de la organización y postular a sus principales miembros como candidatos para los puestos formales del poder político. De ahí se desprende que en la mayoría de los casos estos grupos internos sean puramente coyunturales. Sin embargo, en otros casos los agrupamientos pueden responder a la intención de expresar una determinada postura político-ideológica que no es asumida plenamente por el resto de la organización, y así incluso transformarse en verdaderos partidos en miniatura que se mantienen en el tiempo y hasta asumen una identidad que los diferencia del resto.

V. La ideología

En el estudio de los partidos la *dimensión ideológica* es algo fundamental. Ésta puede ser entendida como la forma que tenemos de ver el mundo, un conjunto de ideas sobre cómo son y cómo deberían ser las sociedades. Las ideologías pueden asumir la forma de esos grandes relatos que nos explican prácticamente todo, hasta ser un conjunto apenas coherente y articulado de ideas y valores. La idea de los *partidos ideológicos* nace de una definición que hace más de dos siglos Edmund Burke realizó para describir a los partidos como “grupos de hombres unidos para promover, con su esfuerzo común, el interés nacional sobre determinados principios en los que estaban de acuerdo” (Burke, 1770: 134).

Sin embargo, cabe aclarar un error común que se comete al distinguir entre partidos ideológicos y no ideológicos. Todos los partidos portan un conjunto de valores, una visión del mundo. Lo que sí existe es una tensión entre un uso más dogmático y otro más pragmático de la ideología. En el primer caso, la organización partidaria trata a la ideología como si fuese un dogma, una creencia incontrovertible, cerrada e inmutable. Por el contrario, el uso más pragmático puede hacer de la ideología partidaria una guía muy general de la forma de acción de la organización, lo que permite amplios movimientos. La mayoría de los partidos se sitúan en algún punto intermedio de ambos extremos, tomando en cuenta su legado ideológico pero no como algo dado sino como una visión que se reactualiza permanentemente frente a los nuevos desafíos de la coyuntura.

Este error común al que hacíamos referencia creció fundamentalmente tras la caída del Muro de Berlín, cuando algunos sectores postularon una inminente desaparición de la izquierda (con lo cual, su contraparte necesaria, la derecha, también se extinguiría y entonces viviríamos en un mundo posideológico). Así, la política y el gobierno se transformarían en una especie de saber técnico, abocado a encontrar las soluciones indiscutiblemente mejores a los problemas de la sociedad. Sin embargo, es fácilmente rebatible este argumento si advertimos que los posicionamientos de los partidos con relación a las diferentes temáticas surgen a partir de posturas subjetivas que se sustentan en valores y

creencias, es decir, que son posiciones ideológicas. La supuesta práctica de gobierno objetiva, la política técnica, colisiona con la evidente falta de acuerdo, no sólo en las soluciones posibles sino incluso en los problemas que deben ser solucionados.

En el estudio de los partidos queda en claro la importancia que tiene la ideología. De hecho, los partidos se presentan siempre ante el electorado ofreciendo formas alternativas de entender, por ejemplo, el papel del estado, su relación con la sociedad o los problemas prioritarios que deben ser atendidos. Sostener esto no significa ignorar los distintos aspectos no ideológicos importantes en la acción partidaria, sino simplemente señalar que los partidos deben siempre proponer a sus potenciales votantes determinadas políticas a llevar a cabo para obtener sus votos y estas políticas siempre conllevan un determinado recorte de la realidad social.

En tal sentido es posible reconocer ciertas “familias de partidos”, con orientaciones ideológicas similares, en distintos países:

Las principales familias partidarias

Familia	Origen	Partido representativo
Demócrata-Liberales	Principios del S. XIX. Las peleas contra el viejo orden aristocrático	Partido Demócrata (EU), Partido Liberal (GB), Partido Colorado (Uruguay), Unión Cívica Radical (Argentina)
Conservadores	Principios del S. XIX. Las disputas en defensa del viejo orden	Partido Popular (España), Partido Republicano (EU, después de FD Roosevelt), Partido Conservador (GB)
Socialistas o Socialdemócratas	Segunda mitad del S. XIX. La lucha de las clases obreras contra el sistema capitalista	Partido Socialdemócrata Alemán, Partido Socialista Chileno, Partido Laborista (GB)
Comunistas	Primeras décadas del S. XX. La ruptura contra las posiciones “reformistas” asumidas por los partidos socialistas	Partido Comunista Chino, Partido Comunista Cubano
Regionales	La defensa de los intereses de una región contra el estado nacional	Partido Nacionalista Vasco, Lega Nord (Italia), Partido Nacionalista Escocés, Bloq Quebecois (Canadá)
Democristianos	Primera mitad del S. XX. La defensa de los valores cristianos frente a estados laicos.	Unión Democristiana (Alemania), DC Chilena
Fascistas o neofascistas	Primera mitad del S. XX. La crítica a la democracia de partidos.	Alianza Nacional (Italia), Frente Nacional (Francia)
Nacional-populares	Primera mitad del S. XX. La defensa de los intereses de los países periféricos.	Partido Revolucionario Institucional (México), Partido Justicialista (Argentina), Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú)
Ecologistas o Izquierda postmaterial	Últimas décadas del S. XX. La defensa de los “nuevos derechos” (de género, del medio ambiente, de la paz).	Los Verdes (Alemania), Les Verts (Francia)
Nueva izquierda latinoamericana	Últimas décadas del S. XX. El abandono del marxismo leninismo y la lucha armada	Partido de los Trabajadores (Brasil), Movimiento al Socialismo (Bolivia), Frente Farabundo Martí de Liberación de Nacional (El Salvador)

Ware (1996: 18) distingue dos formas en las que los analistas han trabajado esta dimensión de los partidos: en términos de su *ubicación ideológica*, por un lado, y en relación con su *tradición partidaria*, por el otro (también llamado enfoque ideológico-institucional). Por ubicación ideológica se entiende el lugar específico que un partido ocupa en el espectro político-ideológico.

Los llamados modelos espaciales son de utilidad para posicionar ideológicamente a los partidos en términos de izquierda y derecha. El origen de estos conceptos puede situarse en las Asambleas Nacionales y en la Convención Francesa durante los primeros años de la Revolución. En ellas los grupos que no simpatizaban entre sí se sentaban lo más lejos posible. Los partidarios radicales de Robespierre, los *Jacobinos*, ocupaban las bancas superiores, la llamada “montaña”. Desde la perspectiva de alguien que entrara a la cámara ellos estaban ubicados en la extrema “izquierda”, mientras que los diputados que ocupaban la mayoría de los ministerios de gobierno, los *Girondinos*, se sentaban en las bancas inferiores, más próximas a los estrados y se reunían a discutir entre sí en el rincón derecho del recinto.

Competencia espacial partidaria

El enfoque de la competencia espacial fue desarrollado teóricamente por Anthony Downs (1992 [1957]), utilizando la idea del “espectro ideológico” como un *continuum* entre izquierda y derecha donde se ubican votantes y partidos. De esta manera, las posiciones pueden ser “mapeadas” espacialmente en un continuo unidimensional. En el esquema clásico de Downs, los partidos se ubicarán en donde se encuentre el *votante mediano* (aquel que tiene una minoría de votantes tanto a su izquierda como a su derecha), con el propósito de maximizar el apoyo. Así, la principal hipótesis del trabajo de Downs es que los partidos no utilizan las elecciones como un medio para implementar su programa, sino que acomodan éste a su deseo de ganar las elecciones. Para los votantes, a su vez, la ideología sirve como un “atajo” (*shortcut*) que les permite conocer de modo económico la posición de los partidos y candidatos. Un votante racional, en lugar de invertir una enorme cantidad de tiempo en estudiar detalladamente las propuestas de los partidos, usará su ubicación en el eje izquierda-derecha para optar por aquel más cercano a sus propias ideas.

Es interesante considerar cómo influyeron estas representaciones en el imaginario y en el vocabulario político posterior. De esta manera, en el espectro ideológico los partidos se ubican “a la derecha (o a la izquierda) de tal”, y son a su vez ubicados así por los electores. Esto permite una comprensión mucho más simple y permanente del proceso político y reduce la complejidad que tendría para el elector medio el tener que estudiar todas las plataformas, antecedentes y propuestas partidarias con anterioridad

a cada elección. Sin embargo, estas dos categorías, y el centro que queda entre ambas, no terminan de ser conceptos completamente definidos. Muy por el contrario, el significado de izquierda y derecha es algo cambiante e imposible de definir en términos absolutos. Los diferentes contenidos de ambos términos no sólo varían en el tiempo y en el espacio sino que dentro de un mismo país y en la misma época puede entenderse de ellos cosas distintas.

Este espectro ideológico no tiene por qué ser necesariamente único, ni ser sólo el clásico continuo “izquierda-derecha”. En algún caso, otra dimensión políticamente relevante puede llegar a ser la que organiza el tablero político. Asimismo, en muchos países pueden yuxtaponerse varios ejes de conflicto político. Por lo tanto, si bien los espacios de competencia en la mayoría de los países pueden subsumirse en un único espectro unidimensional, siempre están presentes otros *clivajes* que dificultan una lectura de este tipo y que podrían ser mejor descriptos según modelos espaciales multidimensionales.

Por su parte, los enfoques que se denominan “ideológico-institucionales” ven las creencias y valores de un partido como un elemento que influye fuertemente sobre las opciones de la organización. Si bien estas ideologías partidarias no son inmutables ni mucho menos, tienden a persistir por largo tiempo y sus intentos de modificación no resultan una tarea sencilla, ya que están fuertemente incorporadas en las mentes de dirigentes, militantes y votantes del partido y en las tradiciones institucionales de la organización (Panebianco, 1990).

Como señalamos arriba, la ideología juega un papel central a la hora de proporcionar los incentivos colectivos que la organización requiere para su supervivencia y desarrollo. En una perspectiva amplia ésta se inscribe y cristaliza en todas las actividades partidarias, desde el mecanismo de reclutamiento de militantes, hasta la manera en que se presentan las actividades de gobierno. En toda organización partidista los líderes deben expresar esa cierta visión del mundo y del rol de la organización que llamamos ideología. No hay, en este sentido, partidos a ideológicos o meramente pragmáticos, más allá de los intentos de algunas organizaciones de presentar su ideología particular como “la forma correcta de ver el mundo”.

Las ideologías en términos institucionales pueden diferir fuertemente –y de hecho lo hacen– en relación con su condición más bien propositiva o expresiva. En general, las ideologías institucionales de los partidos en sus primeros años de vida tienden a tomar un fuerte sesgo de propuesta. Una vez que la organización se ha institucionalizado, los fines siguen ahí pero toman la forma de metas ideales que expresan el sentido de la actividad de la organización. De lo anterior se desprende que no existen partidos más ideológicos que otros, simplemente hay diferentes ideologías y distintas formas de plantearlas.

Creemos que los dos enfoques tienen mucho que aportar y que, lejos de ser contradictorios, pueden echar luz sobre distintas dimensiones del fenómeno partidario.